

Portazo a la "desescalada": gremios forestales advierten que retirar estado de excepción reactivará la violencia

Esteban Sepúlveda
 prensa@latribuna.cl

De visita en los Astilleros y Maestranzas de la Armada (Asmar), en Talcahuanco, la ministra de Defensa, Adriana del Piano, expuso la posibilidad de desescalar el estado de excepción constitucional que rige para la macrozona sur desde el año 2021.

Si bien la secretaría de Estado indicó que la medida contemplaría "algunas" comunas y que su aplicación debe ser analizada junto con las autoridades y los jefes de la Defensa Nacional, los gremios forestales y madereros rechazaron de plano la propuesta.

RIESGO DE MÁS MUERTES

Para la Federación Nacional de Sindicatos del Transporte Forestal (Fenasittransfor), el estado de excepción debe mantenerse en las condiciones actuales, por el riesgo de que se produzcan más muertes de conductores y trabajadores forestales.

Su presidente, Hériberto López, aseguró que el escenario de controles y vigilancia ha permitido desarticular grupos que nada tienen que ver con los comuneros de la zona y que, de alguna forma, han conseguido criminalizar aún más la lucha territorial del pueblo mapuche.

"Ha generado mucha

Luego de que la ministra de Defensa, Adriana del Piano, planteara reducir o retirar la medida en algunas comunas, la reacción desde las asociaciones productivas fue inmediata. Trabajadores, contratistas y corporaciones calificaron la idea como "prematuro" y aseguraron que las cifras de delitos han bajado solo porque muchas zonas ya no cuentan con faenas productivas.

confusión y desconfianza entre nosotros, los trabajadores forestales y gremios del transporte, el hecho de que se condene a altos oficiales de Carabineros y civiles por montajes en la denominada Operación Huracán. Eso quiere decir que nunca se consideró el verdadero peligro que corrían los trabajadores, ya que esas acciones pudieron y podrían hoy desencadenar el derramamiento de sangre de más personas", señaló.

Frente a la situación, el dirigente hizo un llamado tanto al Gobierno como al Poder Judicial a reconsiderar sus políticas de persecución y encarcelamiento de los líderes del pueblo mapuche y a iniciar, de una buena vez, un proceso de reencuentro y paz entre la nación mapuche y el Estado.

DECISIÓN PREMATURA

El presidente de la Corporación Chilena de la Madera (Corma) en La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, Antonio Soto, puntualizó que la decisión sería "muy apresurada", ya que aún se registran ataques incendiarios con claras intenciones.

A juicio del representante, el estado de excepción ha sido una herramienta

efectiva para disminuir los hechos de violencia en la macrozona sur. Sin embargo, indicó que es "lamentable" que la violencia siga latente, con claros actos de intencionalidad en los incendios.

"El resguardo de los recursos aéreos y terrestres siguen siendo vital para la región, ya que aún existen zonas donde no es posible realizar operaciones forestales con normalidad", apuntó.

Soto detalló que la situación no solo afecta al sector forestal, sino que impacta transversalmente a todos los sectores productivos como la agricultura, la salmonicultura, la construcción, el transporte, el turismo, el comercio y también a servicios esenciales como la salud rural y otras instituciones públicas.

LLAMADO A REFORZAR

Desde la Asociación de Contratistas Forestales (Acoforag), su presidente, René Muñoz, planteó que mientras el Estado no tenga la voluntad de perseguir a los autores de hechos de violencia, no es aconsejable retrotraer el estado de excepción constitucional. Por el contrario, el directorio llamó a reforzar las acciones por



CREDITO: EJÉRCITO DE CHILE

EL CONSENSO ENTRE LOS GREMIOS es que aún es prematuro para desescalar el despliegue militar bajo el estado de excepción constitucional.

medio de las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) y de la Ley de Infraestructura Crítica.

"La ministra no sufre lo que han sufrido los contratistas y los trabajadores forestales", acusó.

las estadísticas con mirada crítica y consultar con las personas adecuadas respecto de lo que está ocurriendo.

El presidente de Acoforag aseguró que las estadísticas pueden ser "un poco mentirosas" dada la contracción de las actividades económicas. "Cuando se habla de que en Arauco se ha reducido la violencia, resulta que la mitad de la provincia no tiene trabajo forestal y no hay máquinas para quemar", justificó.

Por el contrario, Muñoz recomendó leer

Cabe destacar que el estado de excepción constitucional en la macrozona sur de Chile se instauró oficialmente en 2021, con decretos que comenzaron a fines de octubre y que afectaron a las provincias de Malleco, Cautín, Arauco y Biobío para controlar la violencia. Durante el actual periodo, las prórrogas datan desde mayo de 2022.